

Partidos opositores urgen a nombrar a magistrados del Tribunal Electoral

ANDREA BECERRIL

La oposición en el Senado insistirá para que de inmediato se retome en esa Cámara la negociación en torno a los nombramientos de más de 50 magistrados electorales, entre ellos dos de la sala superior y cinco de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El tema forma parte de la agenda prioritaria de PAN, PRI, MC y PRD

y van a presionar para que se reanude el diálogo con Morena, pese a que el grupo mayoritario dejó claro que se centrarán en las 20 reformas que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió al Congreso.

Las reformas están en la Cámara de Diputados y el Senado tiene su propia agenda, con un gran rezago, sobre todo en los nombramientos de magistrados, que no pueden esperar más, dijo el coordinador panista Julen Rementería.

“Se tiene que dialogar”, agregó el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, quien recordó que la Comisión de Justicia que preside Olga Sánchez Cordero presentó desde el año pasado los dictámenes de elegibilidad de los seis candidatos propuestos por la Suprema Corte para ocupar las dos vacantes en la sala superior del TEPJF y en 2022 las de los 15 aspirantes a cinco salas regionales de ese tribunal.

En el caso de los dos magistrados de la sala superior, en Morena no

hubo consenso en torno a las ternas, la primera integrada por Marcela Elena Fernández, Claudia Valle y Gabriela Villafuerte, y la segunda por Rubén Jesús Lara, Armando Ismael Maitret y Francisco Javier Sandoval.

La mayoría de los morenistas consideró que estaban ligados al grupo del entonces presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, y se planteó incluso la posibilidad de regresar ambas ternas a la Suprema Corte, a fin de que enviara

otros perfiles, pero el asunto quedó pendiente en el pasado periodo de sesiones.

Es uno de los asuntos que más preocupan a los opositores, ya que consideran que el TEPJF no puede estar incompleto en pleno proceso electoral, ya que le faltan también los cinco magistrados de salas regionales y uno de sala especializada.

La falta de acuerdos entre Morena y la oposición mantiene también incompletos la mayoría de los tribunales electorales estatales; 18 magistrados debieron nombrarse desde 2021 en Baja California, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit —donde faltan dos juzgadores—, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.